

## Jornades gastronòmiques del Dia de les Illes Balears

Apreciado/a amigo/a,

Dentro de los actos institucionales con motivo de la **Diada de les Illes Balears**, la Asociación de Restauración colabora de nuevo este año con el Consell insular de Menorca en la organización de unas **jornadas gastronómicas** con las siguientes características:

- Las jornadas se desarrollarán **del viernes 28 de febrero al domingo 2 de marzo**.
- Los restaurantes que deseen participar deberán elaborar para esos días un **menú que incorpore algún plato o elaboración con pescado de Menorca u otros productos del mar**. El Consell insular gestionará con las cofradías de pescadores que puedan ofrecer un precio promocional de sus productos durante estos días.
- El precio del menú es libre, aunque se recomienda aplicar una tarifa reducida (entre 15 y 25 €) para animar la demanda, y debe incluir bebida.
- La relación de restaurantes participantes aparecerá en anuncios en la prensa local, en el folleto que acompañará al programa oficial de actos del Día de las Baleares y en las páginas web de turismo y menorcarestaurants.com, desde las que se realizarán campañas en redes sociales.
- La participación es gratuita para los establecimientos asociados.

Si desea participar, rogamos nos remita la solicitud de participación adjunta **antes del lunes 10 de febrero**, por fax al 971 356 376, e-mail a [info@menorcarestaurants.com](mailto:info@menorcarestaurants.com) o [menorca@caeb.es](mailto:menorca@caeb.es), o en mano en la sede de la Asociación (edificio CAEB, c/ d'Artrutx 10 E 2º, POIMA).

Saludos cordiales,



### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS GASTRONÓMICAS DEL DIA DE LES ILLES BALEARS

DATOS DEL RESTAURANTE PARA PUBLICITAR EN FOLLETOS Y WEB			
Nombre comercial			Dirección
Localidad			Teléfono reservas
DATOS DEL MENÚ DE LAS JORNADAS GASTRONÓMICAS del Día de les Illes Balears			
Entrante			
Plato principal			
Postre			
Precio		Bebida	

D./ D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ solicita la participación en las "Jornadas Gastronómicas del Dia de les Illes Balears", según las condiciones detalladas en la presente circular.

(fecha y firma)